Manual de Usuario SIMIN 2.0

[Sistema de Información Minera en Línea]

Administrador delegado de Empresas Mandantes

Programa de Seguridad Minera | Unidad de Tecnologías de la Información

04

SERNAGEOMIN
Ministerio de Minería
Gobierno de Chile

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
DESCRIPCIÓN BREVE 2
OBJETIVOS DEL SISTEMA 3

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN 4
INGRESO AL SISTEMA 4
INFORMACION COMPLEMENTARIA 5
SECCIÓN DATOS PERSONALES. 7

MENÚ DE CONFIGURACIÓN 8
CREACIÓN DE GRUPOS DE USUARIOS 8
CREACIÓN DE USUARIOS 11
ASOCIAR USUARIOS A GRUPOS 12
OPCIONES DE MONITOREO 15
MENÚ CONFIGURAR ACCESOS 16
CONFIGURAR ACCESOS CONTRATISTAS: 18

INTRODUCCIÓN

Descripción Breve

El Sistema **SIMIN ONLINE** está pensado para que las empresas mineras o productores mineros realicen la acción de informar los accidentes de los trabajadores que han ocurrido durante el mes calendario transcurrido, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera.

El Sistema está implementado para empresas Mandantes y sus Contratistas. En este último caso, la responsabilidad de informar sobre los Contratistas recae siempre en las Empresas Mandantes, no obstante, para facilitar el uso del sistema, se ha dispuesto de una configuración con administración delegada, en donde las empresas mandantes pueden crear a sus contratistas y otorgar los permisos necesarios para que las propias contratistas registren la información de accidentabilidad.

El sistema permite, además, la administración de las fiscalizaciones que realizan los funcionarios (inspectores) a las empresas mineras; de manera que las empresas puedan tener conocimiento de las acciones correctivas generadas por el Servicio en el ejercicio de sus funciones, acceder a ellas en línea, poder comunicarse con los inspectores en caso de inquietudes, declarar acciones correctivas como corregidas, configurar los accesos; y administrar los planes y avisos de emergencias que se presenten en las instalaciones y faenas mineras.

Objetivos del Sistema

El sistema de Información Minera (**SIMIN ONLINE**) tiene por finalidad proveer a las empresas mineras de los servicios de fiscalizaciones, declaraciones de accidentes, configuración de accesos y administración de emergencias.

El presente manual está enfocado íntegramente al detalle de las actividades que deberá realizar el Administrador Delegado para crear y configurar los accesos a los distintos usuarios de su organización.

La cuenta de usuario del Administrador Delegado es creada por Sernageomin, y es a partir de la entrega de la mencionada cuenta que éste usuario está facultado para crear la estructura de usuarios y permisos que él estime conveniente para su organización. El presente Manual define una recomendación para la creación de dicha estructura, la cual se complementa con los videos entregados en las distintas capacitaciones realizadas por el Servicio en las regiones del país.

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN

INGRESO AL SISTEMA

Bienvenidos al manual de uso del Sistema **SIMIN ONLINE** en su versión 2.0, mediante la lectura de las siguientes páginas esperamos que el lector pueda hacer uso de la plataforma.

Ingresar a través de Google Chrome al siguiente link: **http://simin.sernageomin.cl/usuarios**

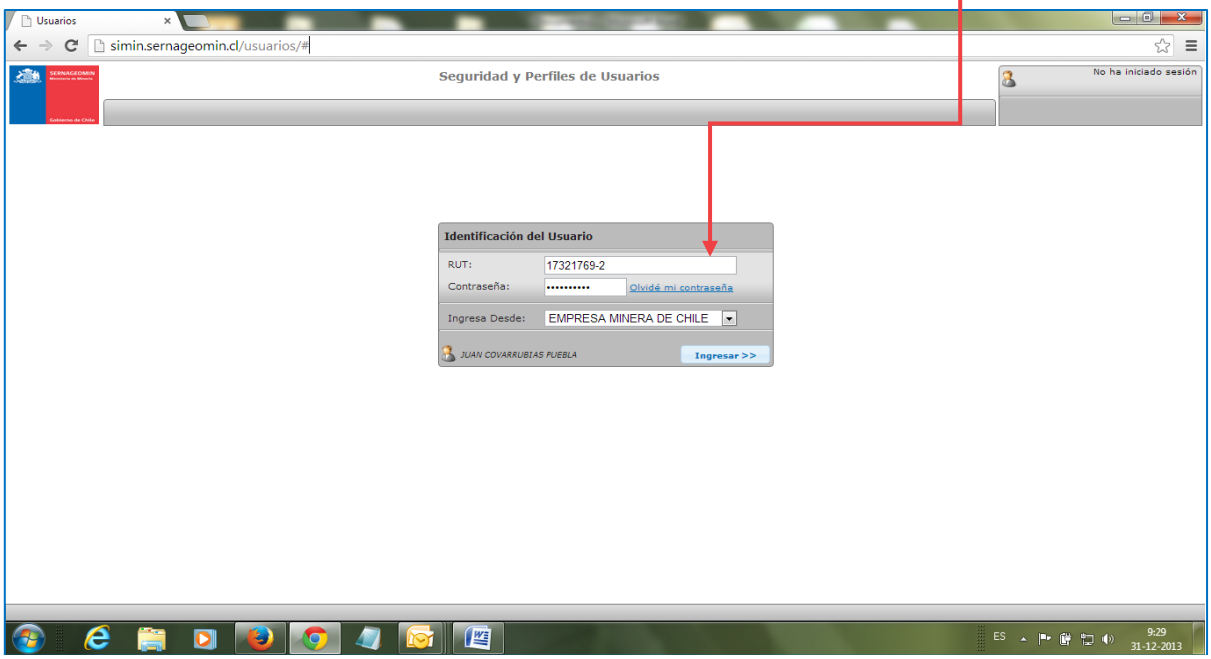

Al ingresar los datos de Rut y contraseña correspondientes, el sistema despliega la información sobre la Empresa Mandante a la cual está asociado el Administrador Delegado. Al presionar el botón Ingresar se despliega la siguiente ventana.

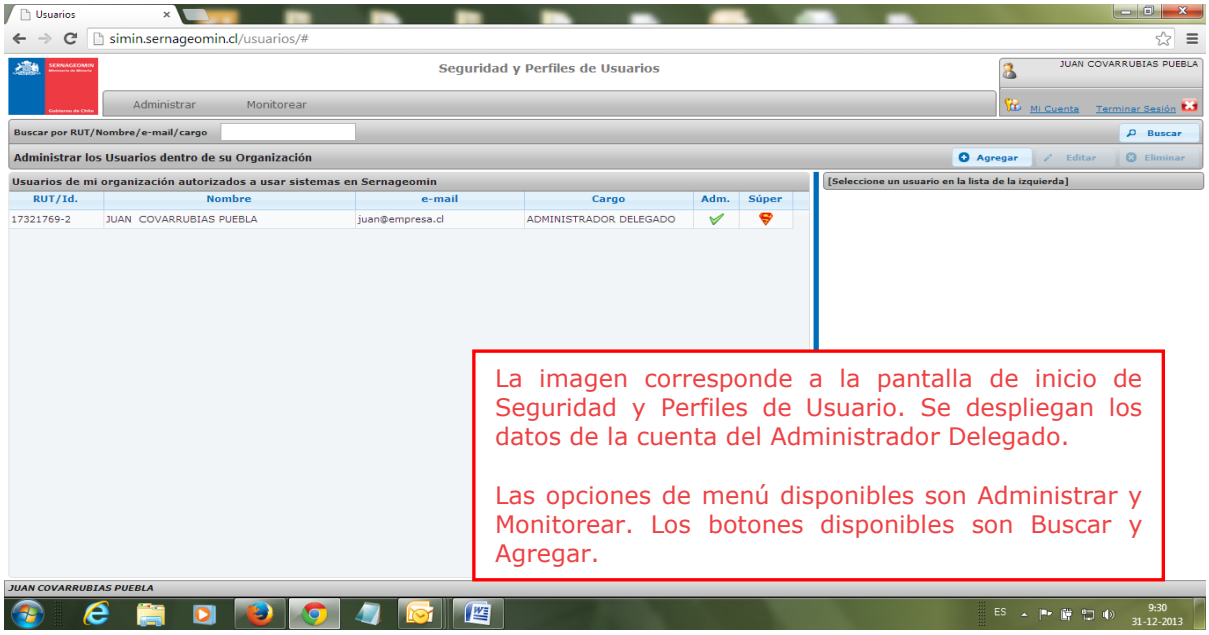

La imagen corresponde a la pantalla de inicio de Seguridad y Perfiles de Usuario. Se despliegan los datos de la cuenta del Administrador Delegado.

Las opciones de menú disponibles son Administrar y Monitorear. Los botones disponibles son Buscar y Agregar.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

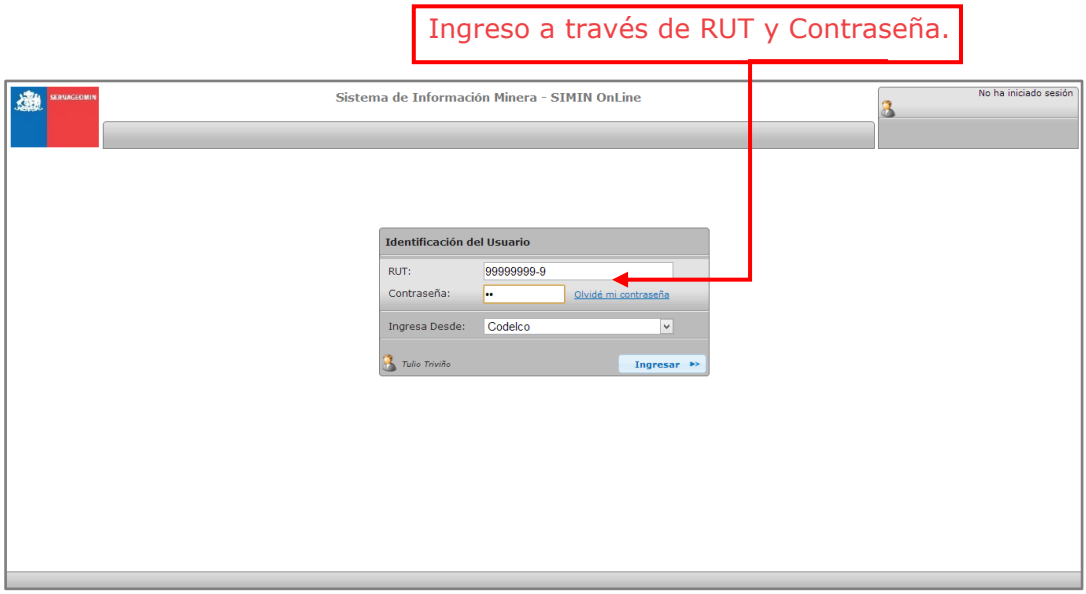

IMAGEN 1 "INGRESO AL SISTEMA"

Para poder realizar el ingreso a la aplicación, primero se debe realizar la autenticación del usuario. Para esto, se requiere el ingreso de (2) dos datos:

1.- RUT
2.- CONTRASEÑA

Luego de ingresados los datos anteriormente indicados, se debe seleccionar la Organización desde la cual se desea iniciar sesión.

Finalmente, al presionar el botón Ingresar >> se desplegará la página inicial del Sistema SiminOnLine.

Importante

En caso de no recordar la contraseña, se puede acceder al link **Olvidé mi contraseña**, el que dará las indicaciones a seguir.

Al generarse un ingreso exitoso, se despliega la siguiente ventana.

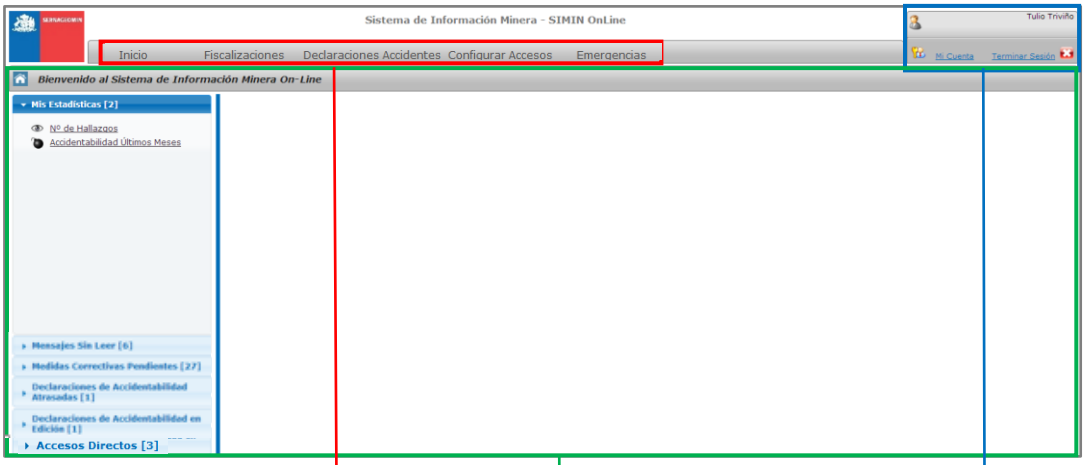

IMAGEN 2 "INGRESO EXITOSO AL SISTEMA"

1.- La sección demarcada en color rojo pertenece al menú principal del sistema y contiene las funcionalidades de Inicio, Fiscalizaciones, Declaraciones Accidentes, Configurar Accesos y Emergencias. La visualización de estas opciones de menú depende de los permisos de acceso otorgados al usuario.

2.- La sección demarcada en color azul pertenece al área de "Datos Personales" y permite revisar información personal y terminar la sesión.

3.- La sección demarcada en color verde pertenece al área de despliegue de la información. Aquí es donde se visualizan las estadísticas, mensajes sin leer, medidas correctivas pendientes, declaraciones de accidentabilidad atrasadas, declaraciones de accidentabilidad en edición y accesos directos a otros módulos. La visualización de esta información depende de los permisos de acceso otorgados al usuario.

SECCIÓN DATOS PERSONALES.

En la esquina superior derecha de la ventana del Sistema SiminOnLine, se presenta un panel de datos personales. Este panel se mantiene visible durante toda la sesión y permite acceder a las siguientes funcionalidades:

1

Se pueden visualizar los datos del usuario ingresado, junto con la posibilidad de visualizar la cuenta personal y terminar la sesión durante todo el período en que el usuario se encuentre conectado.

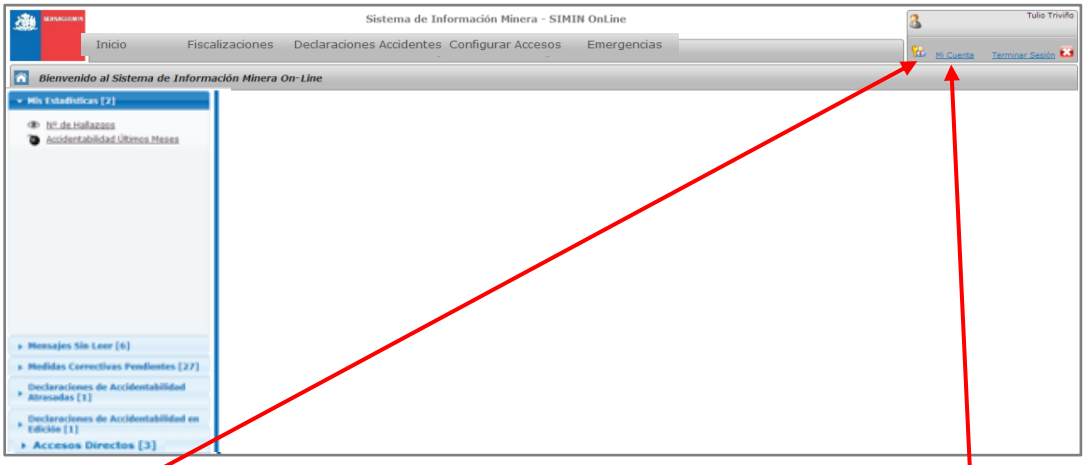

IMAGEN 3 "DATOS PERSONALES"

2

La Sección **Mi Cuenta** despliega una ventana emergente que permite actualizar todos los datos referentes a la cuenta de usuario.

3

Para Cerrar Sesión, se debe presionar el botón Terminar Sesión con lo cual se cerrará la ventana actual visualizando la de ingreso de usuarios.

Importante

Se sugiere mantener siempre estos datos actualizados para evitar inconvenientes en los datos de su cuenta.

MENÚ DE CONFIGURACIÓN

CREACIÓN DE GRUPOS DE USUARIOS

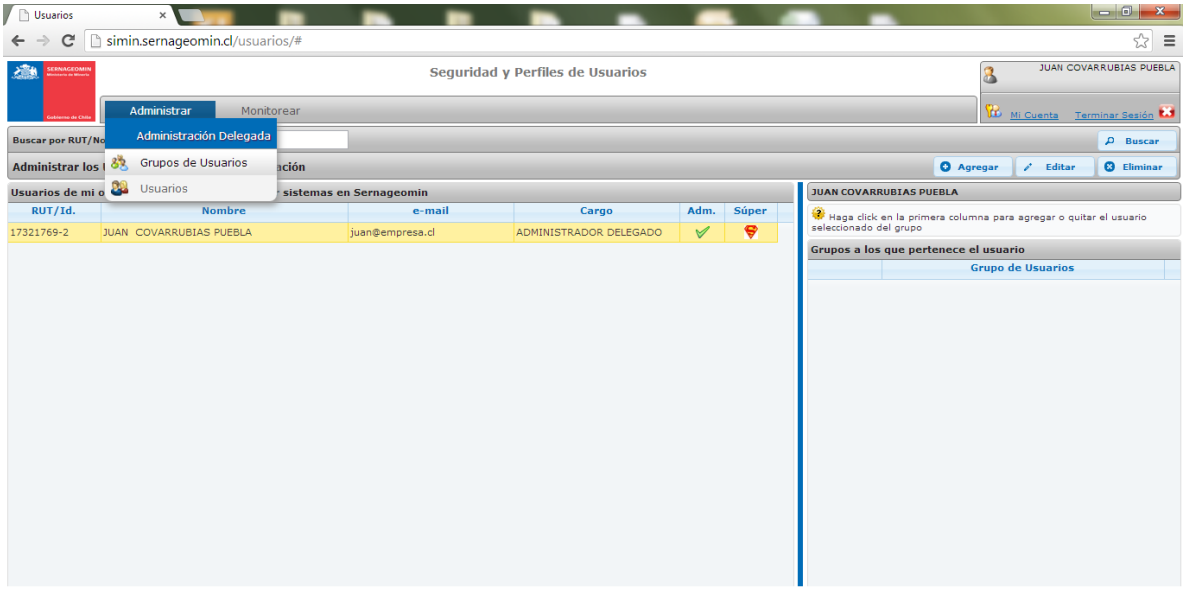

El menú Administrar permite la administración de Grupos de Usuarios y Usuarios. Un Grupo de Usuarios permite asociar autorizaciones específicas de cada uno de los módulos del sistema para posteriormente asociar usuarios al grupo lo que les permitirá trabajar específicamente en lo que el Administrador Delegado definió.

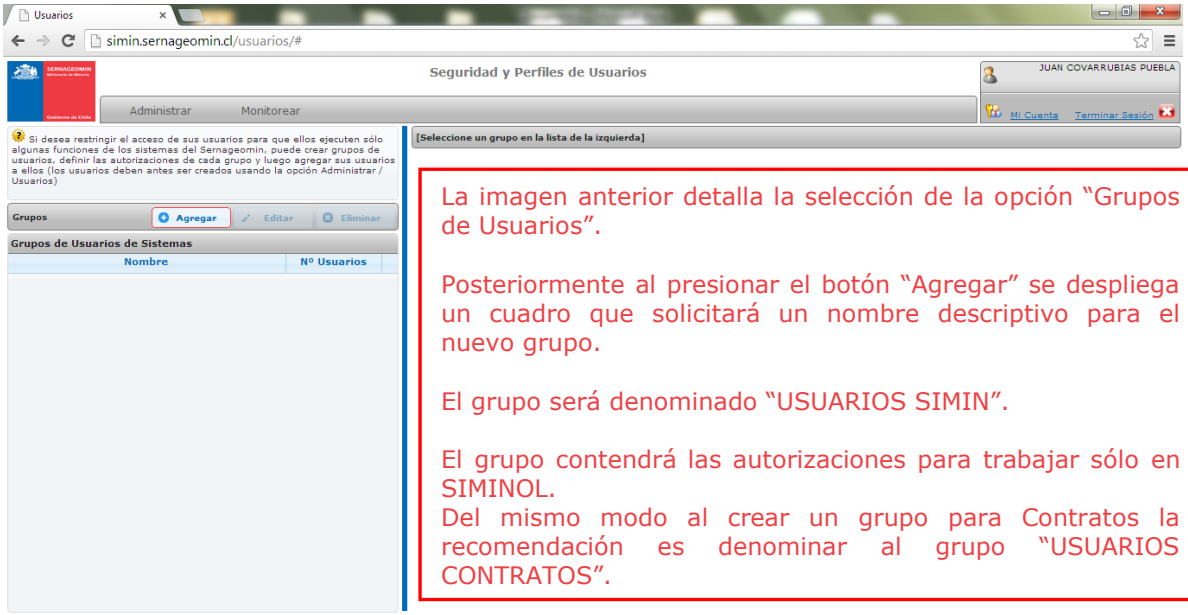

La imagen anterior detalla la selección de la opción "Grupos de Usuarios".

Posteriormente al presionar el botón "Agregar" se despliega un cuadro que solicitará un nombre descriptivo para el nuevo grupo.

El grupo será denominado "USUARIOS SIMIN".

El grupo contendrá las autorizaciones para trabajar sólo en SIMINOL.
Del mismo modo al crear un grupo para Contratos la recomendación es denominar al grupo "USUARIOS CONTRATOS".

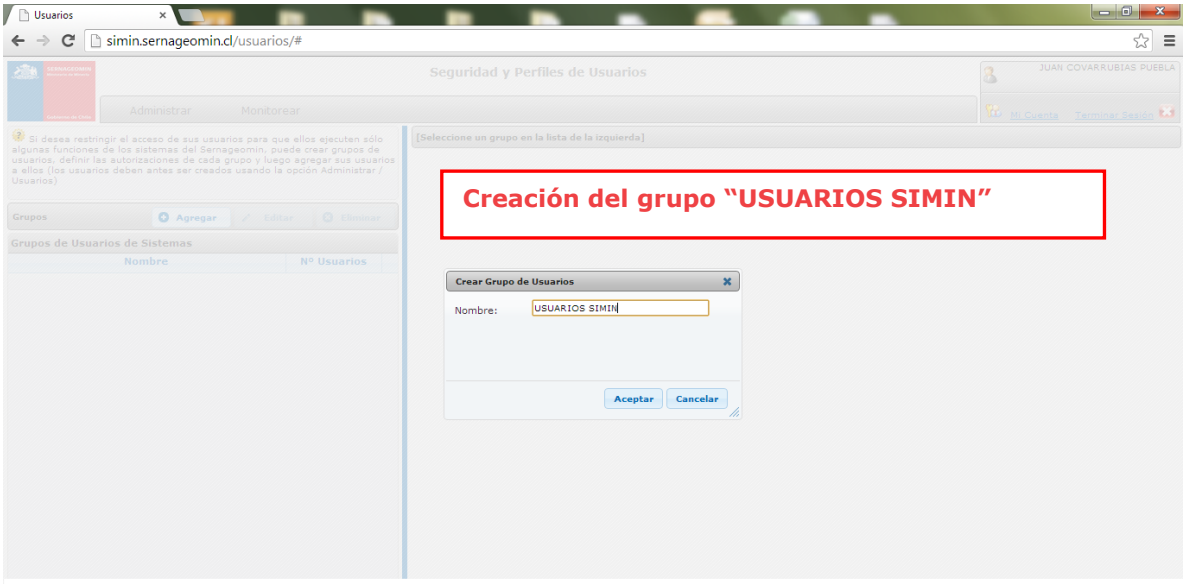

Una vez creado el grupo, éste estará disponible en la sección inferior izquierda bajo el título "Grupos de Usuarios de Sistema".

En usuarios estarán disponibles los usuarios creados para la organización.

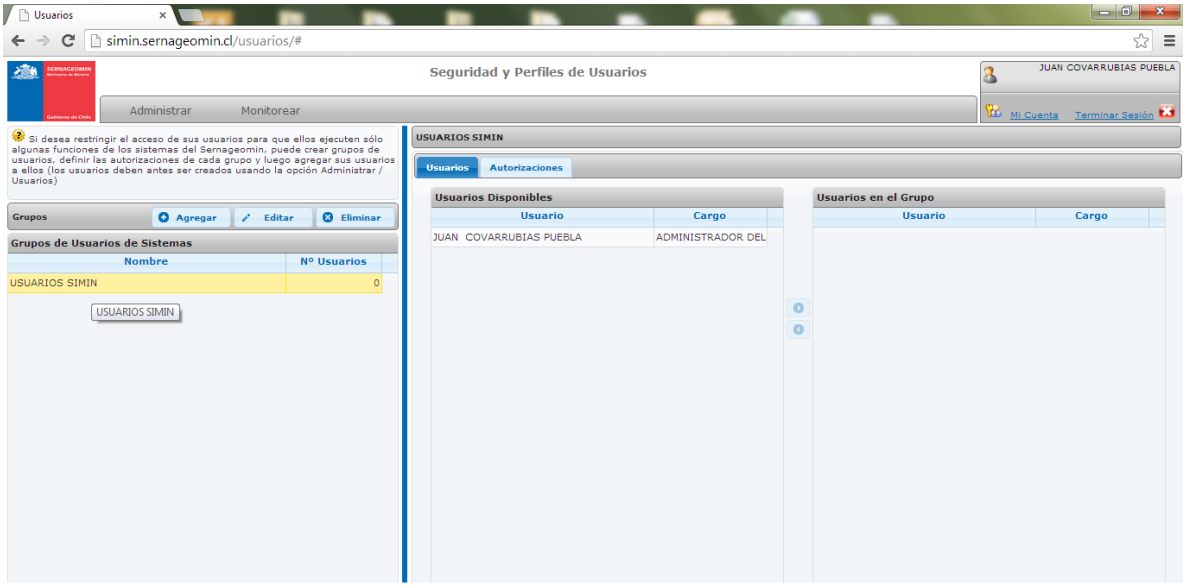

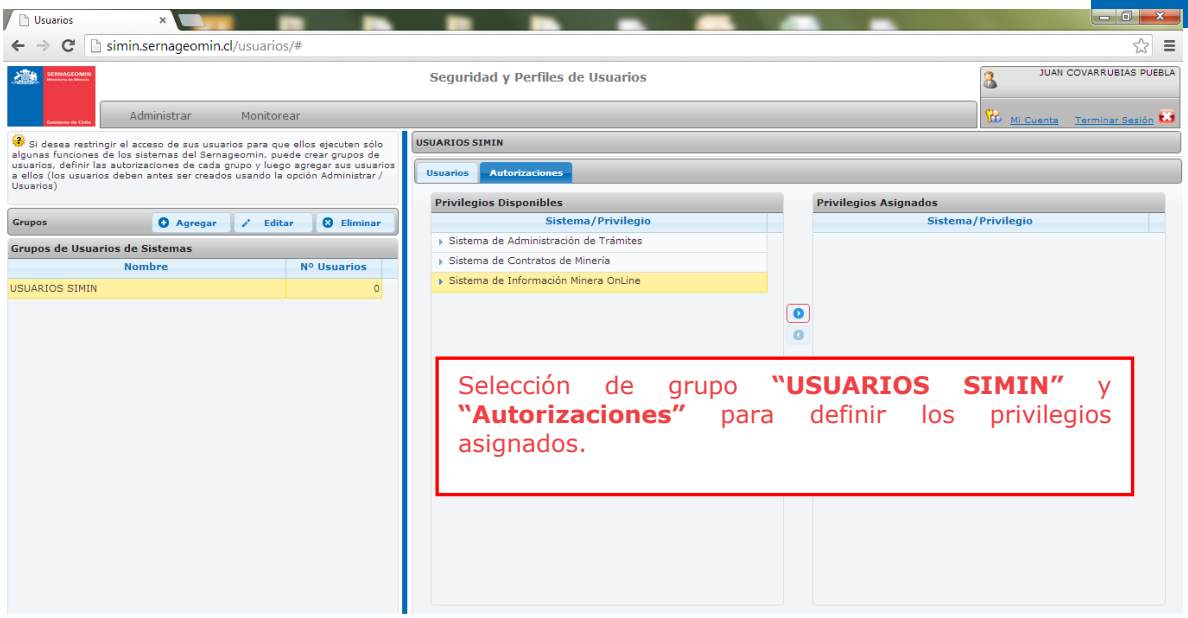

La siguiente actividad es definir las autorizaciones para que los usuarios que pertenezcan al grupo puedan trabajar en el módulo especificado. La operatoria es la siguiente:

- ✓ Seleccionar el grupo "**USUARIOS SIMIN**"
- ✓ Seleccionar el menú "**Autorizaciones**". Seleccionar "Sistema de Información Minera Online". Presionar el Botón . Tras presionar el botón los permisos han sido traspasados a la sección "**Privilegios Asignados**"

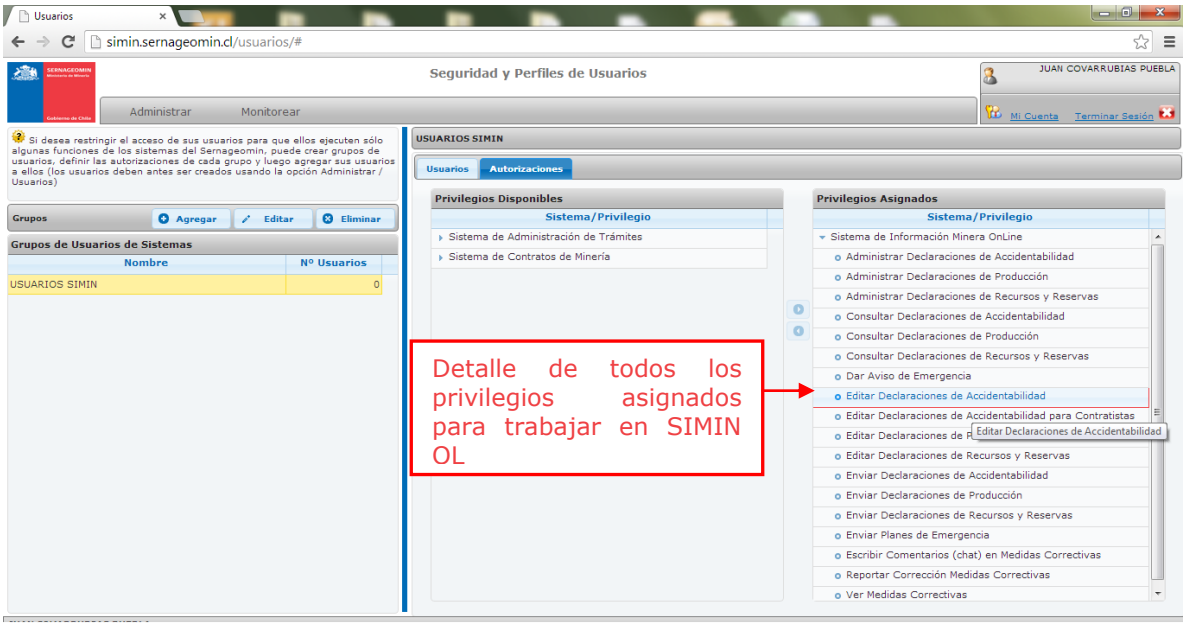

CREACIÓN DE USUARIOS

Para realizar las actividades de creación de usuarios se debe seleccionar la opción de "Administrar" > "Usuarios".

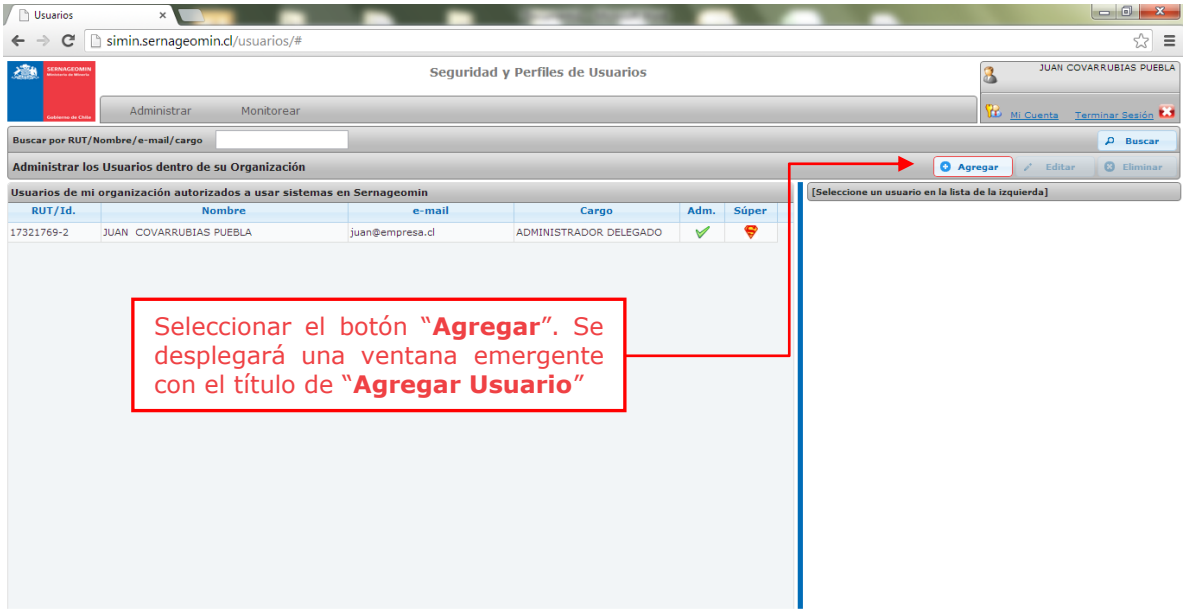

La siguiente etapa es el ingreso de los datos especificados para el ingreso del usuario

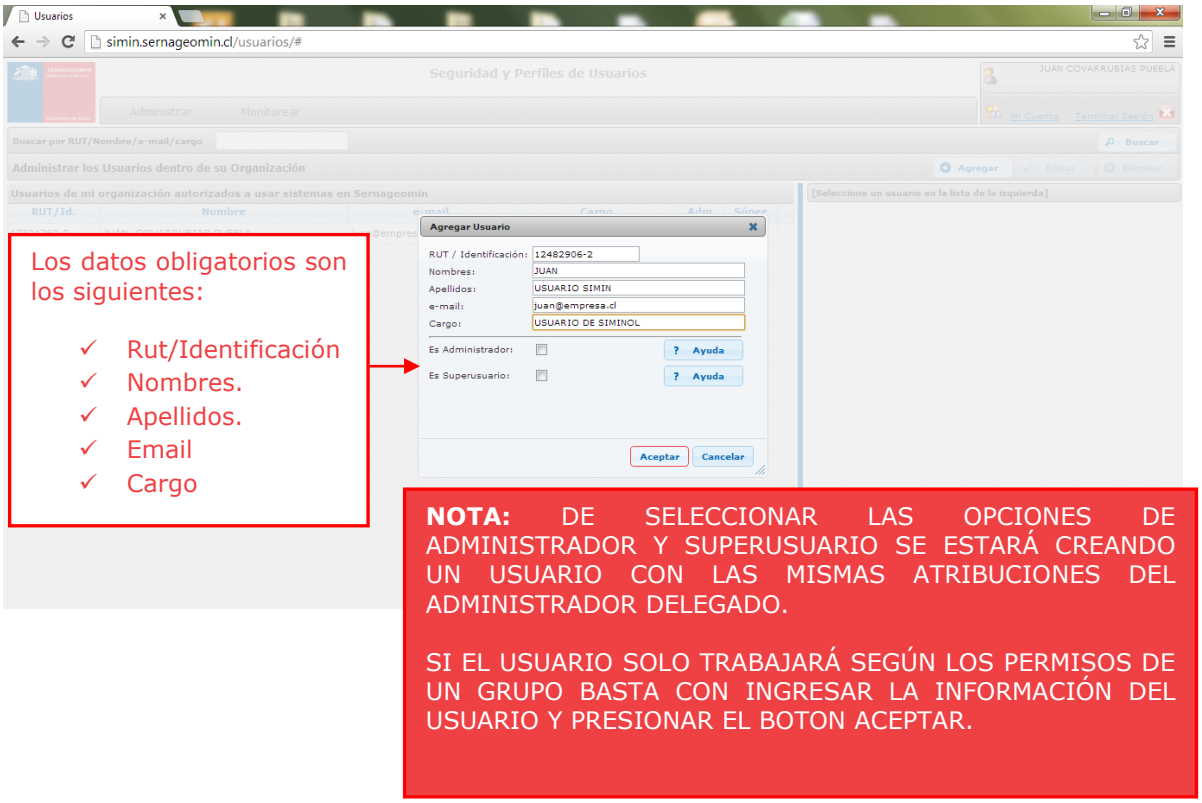

ASOCIAR USUARIOS A GRUPOS

Una vez creado el usuario se debe asociar al grupo que contiene los privilegios necesarios para trabajar en el sistema. La operatoria es la siguiente:

- ✓ Seleccionar la opción "Administrar" > "Usuarios".
- ✓ Seleccionar el usuario previamente creado. En la sección derecha de la pantalla se encuentra la información de los grupos disponibles para la administración.
- ✓ Hacer click en el icono ✗. El icono cambiará a la siguiente figura ✓. Este cambio de iconografía nos indica que el usuario pertenece al grupo "USUARIOS SIMIN".

Para deshabilitar el permiso asignado o cambiar la asignación a otros grupos la operatoria es similar.

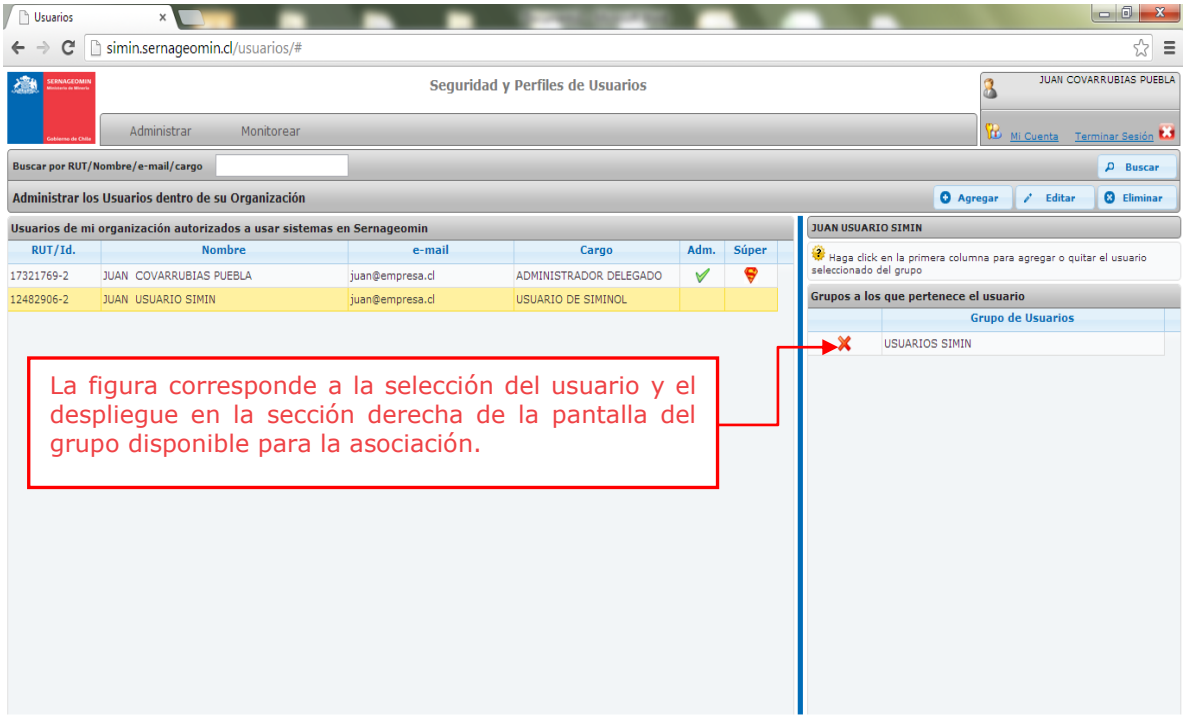

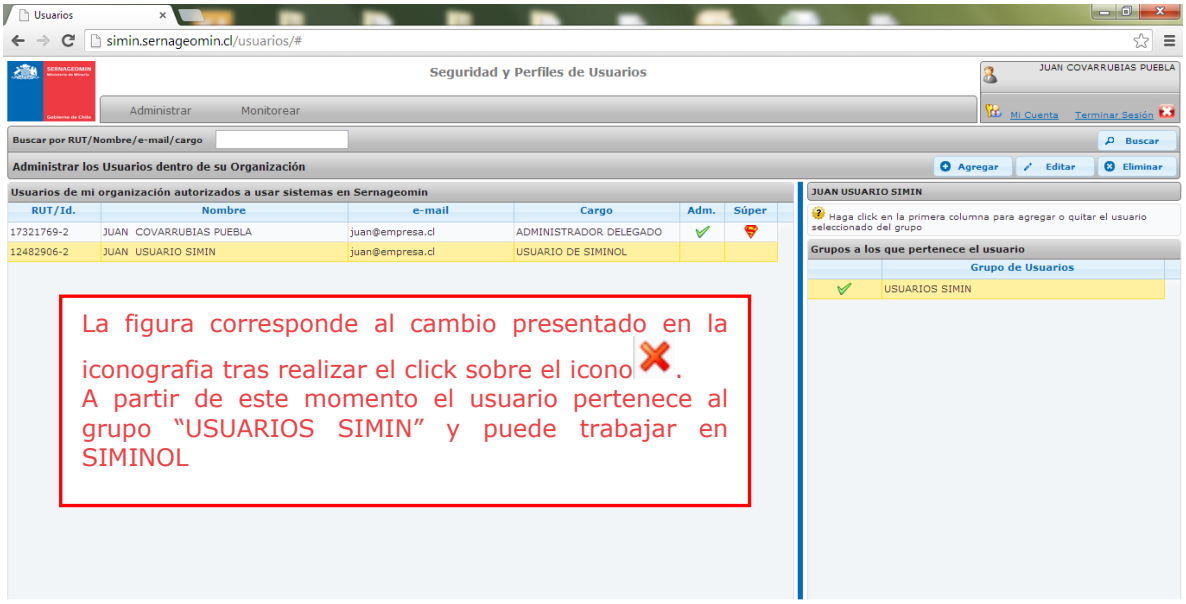

Las secciones siguientes de éste documento describen el detalle de la recomendación de estructura a replicar en su organización. Básicamente se trata de la creación de grupos con nombres descriptivos (USUARIOS SIMIN, USUARIOS CONTRATOS, USUARIOS TRAMITES) para posteriormente asociar los usuarios creados a éstos grupos. Lo anterior permitirá establecer con claridad los permisos que el Administrador Delegado delegó a cada uno de los usuarios.

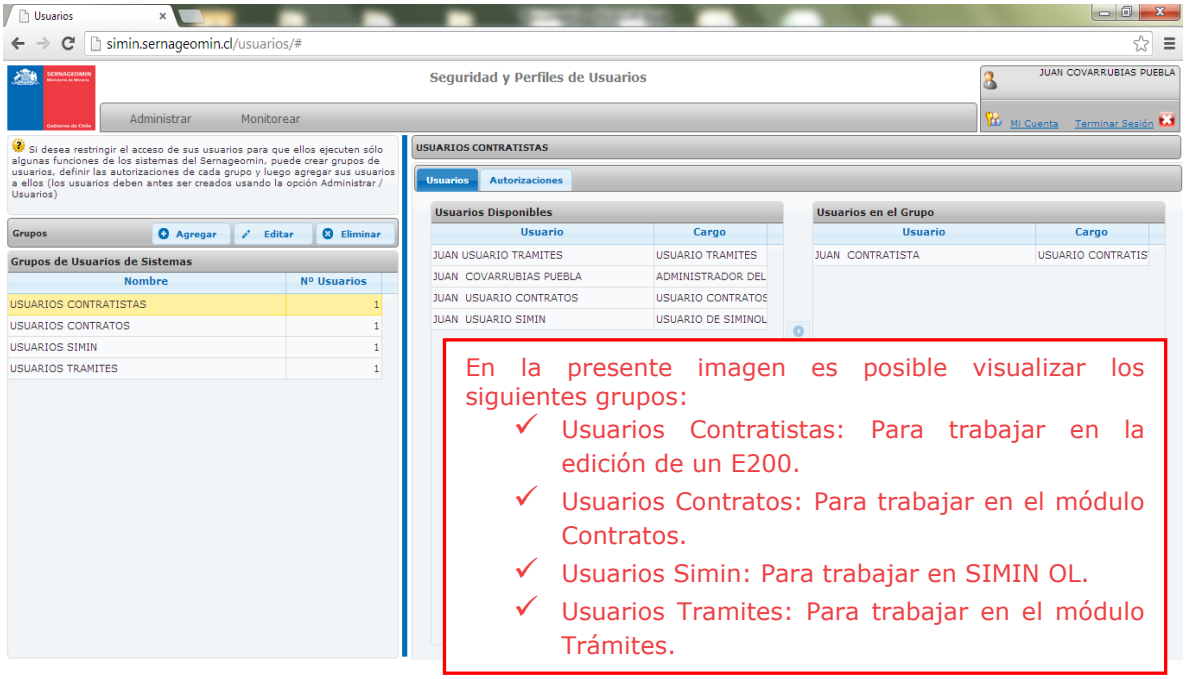

En la siguiente imagen es posible visualizar la estructura completa creada por el Administrador Delegado. En la sección "Administrar">"Usuarios" se encuentran cada uno de los usuarios creados para posteriormente desplegar en la sección derecha de la pantalla cada uno de los grupos disponibles. De acuerdo a lo indicado anteriormente resta asociar los usuarios a los grupos respectivos.

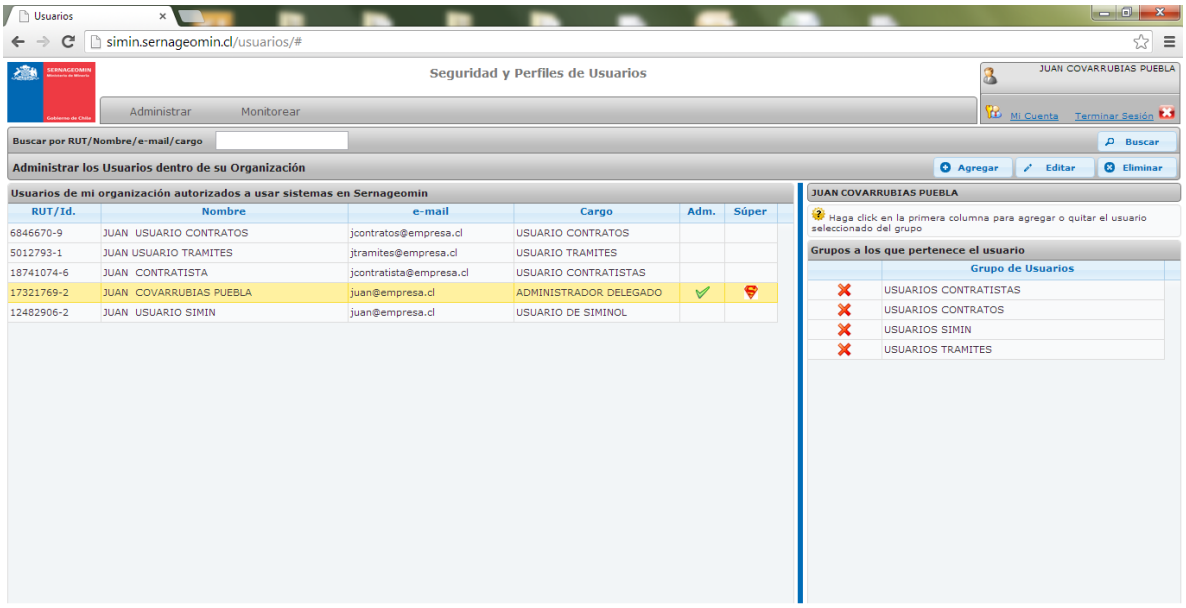

El Administrador Delegado puede crear tantos grupos y usuarios como El estime conveniente. No existen limitaciones en cuanto a la cantidad de usuarios que es posible crear dentro de la organización.

OPCIONES DE MONITOREO

En la sección "**Monitorear**" es posible realizar una búsqueda de las acciones de sistema que realizan cada uno de los usuarios. Al presionar el botón "**Buscar**" se desplegará la totalidad de la información registrada. También es posible filtrar por un usuario determinado ingresando el nombre en la caja de texto "Usuario".

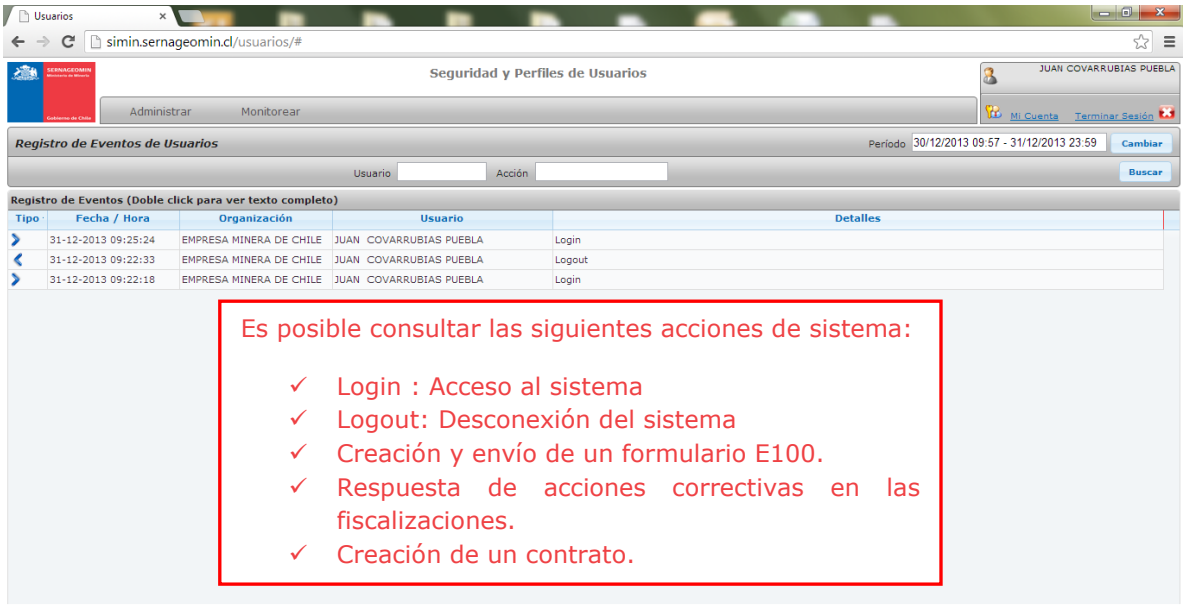

Es posible consultar las siguientes acciones de sistema:

- ✓ Login : Acceso al sistema
- ✓ Logout: Desconexión del sistema
- ✓ Creación y envío de un formulario E100.
- ✓ Respuesta de acciones correctivas en las fiscalizaciones.
- ✓ Creación de un contrato.

MENÚ CONFIGURAR ACCESOS

Este Menú sólo se habilita para el ingreso del Administrador Delegado a SIMIN (ingresando con las mismas credenciales del sistema de Seguridad y Perfiles de Usuario).

Sólo él puede configurar y delimitar el acceso que tienen sus usuarios para que éstos sólo tengan permiso para acceder a "Fiscalizaciones" y además, puedan declarar accidentes. Esta autorización se realiza por faenas como se mostrará a continuación.

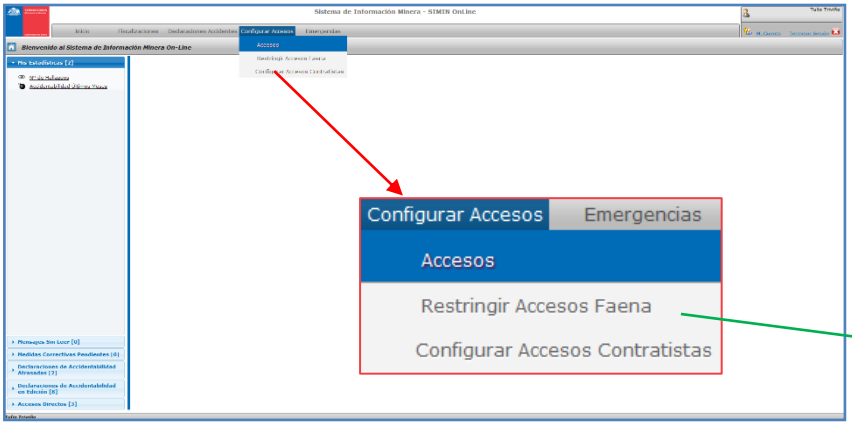

"MENÚ CONFIGURAR ACCESOS"

Restringir accesos significa que el usuario delegado de la empresa minera puede definir a qué faenas tiene acceso cada usuario de la empresa. Así, sólo los usuarios que correspondan a la faena en particular (tanto usuarios de la empresa minera, como aquellos que representan a los contratistas) pueden ver su información.

Lo anterior es una opción; es decir, no es obligatorio restringir por faena. Para realizar esta acción, el sistema da la opción a través de una casilla de verificación

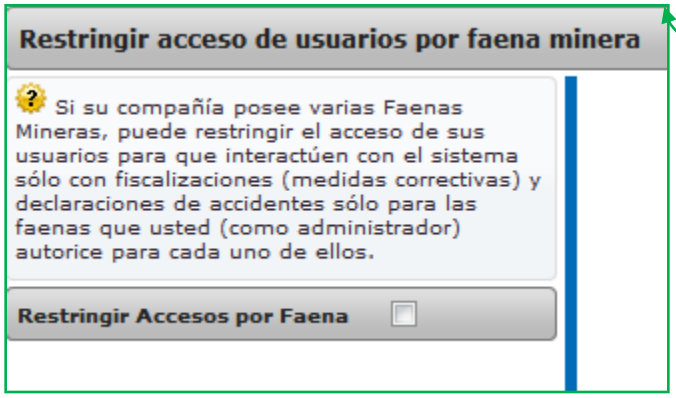

En caso que el administrador delegado decida no restringir el acceso por faena, todos los usuarios de la empresa tienen acceso a la información de todas las faenas de la empresa, en todo el país.

Por el contrario, si decide restringir dicho acceso, al seleccionar la casilla de verificación "Restringir Accesos por Faena", aparecerá un listado con las faenas de la empresa.

Al seleccionar una faena, aparecen, a la derecha de la pantalla, los usuarios a los cuales se les puede otorgar o no el acceso mediante los íconos ✔ y ✘

A continuación se detalla con imágenes cómo opera esta opción:

Restringir Accesos por Faena:

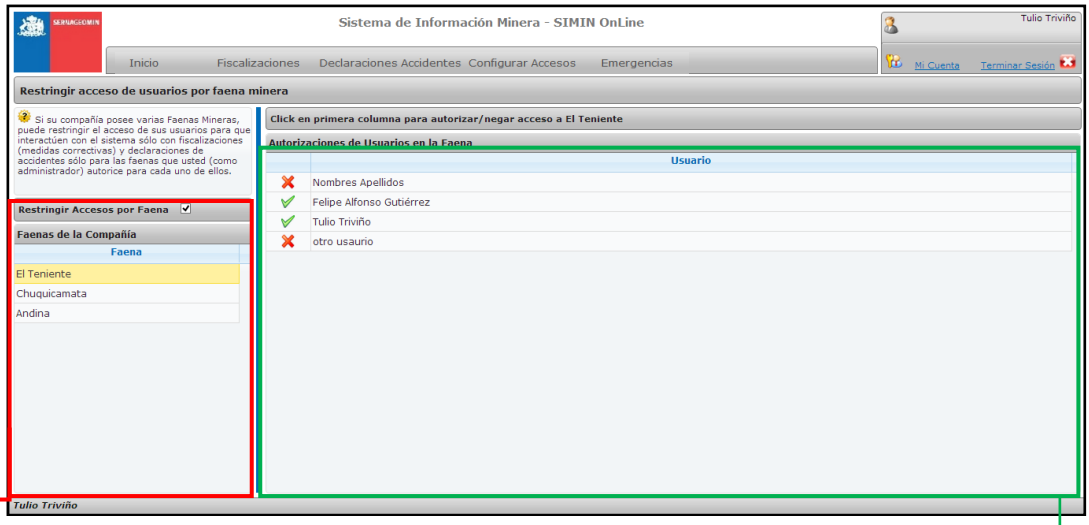

El área demarcada en color rojo muestra una lista con las faenas que se controlan. Al seleccionar una de éstas, en la sección demarcada en color verde, se visualizan todos los usuarios asignados a la faena.

El área demarcada en color verde muestra los usuarios asignados a la faena:

Hay dos columnas:

1.- La primera contiene íconos que indican si un usuario tiene algún tipo de restricción para una faena:

✘ Indica que el usuario no puede acceder a la información de la faena; es decir, no puede acceder a declaraciones de accidentes, ni fiscalizaciones de la faena.

✔ Indica que el usuario tiene acceso a la información de la faena.

Al seleccionar un ícono, éste cambia al otro, con lo cual se quitan o restablecen los privilegios para el usuario específico.

2.- Columna "Usuario" que indica el nombre del usuario.

CONFIGURAR ACCESOS CONTRATISTAS:

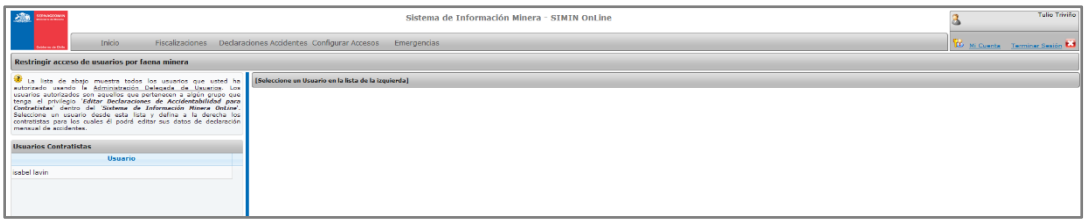

Esta sección está definida para autorizar a usuarios correspondientes a las empresas contratistas con el fin de que editen detalles de las declaraciones de accidentabilidad en aquellas faenas e instalaciones en las cuales su empresa se encuentra con contrato vigente en el período.

En esta sección se muestran los usuarios autorizados mediante el menú "Administración Delegada de Usuarios" del módulo "Seguridad y Perfiles de Usuarios". Los usuarios autorizados son aquellos que pertenecen a algún grupo que tenga el privilegio '*Editar Declaraciones de Accidentabilidad para Contratistas*' dentro del SIMIN Online.

Al seleccionar un usuario desde la lista, es posible definir, a la derecha de la pantalla, los contratistas para los cuales él podrá editar sus datos de declaración mensual de accidentes.

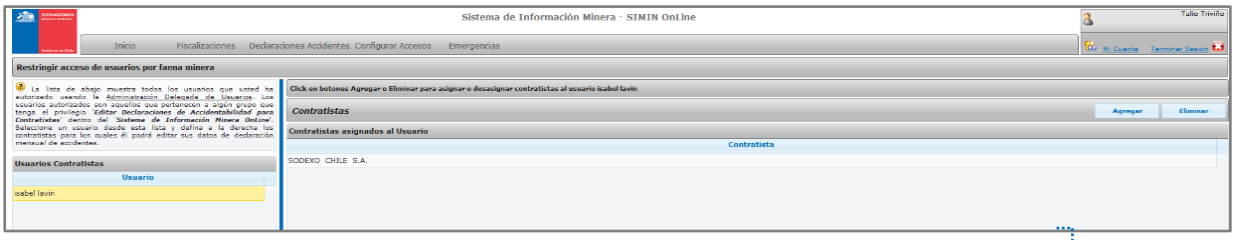

Con los botones "Agregar" y "Eliminar", es posible asignar o desasignar contratistas al usuario seleccionado, como se muestra a continuación.

Agregar:

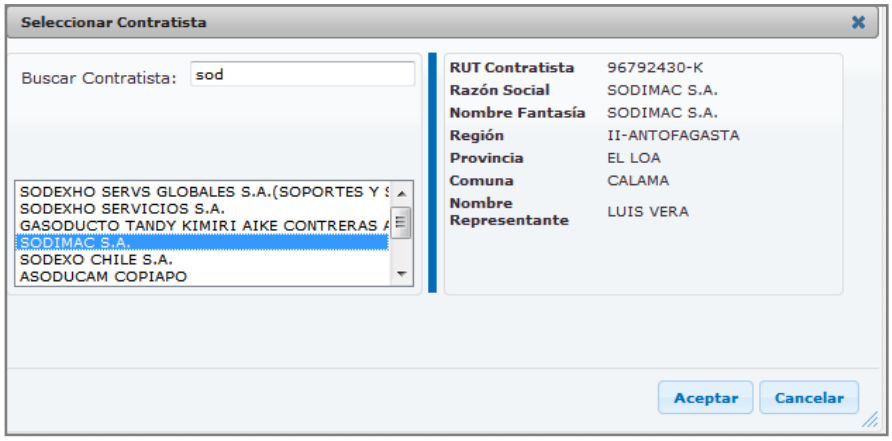

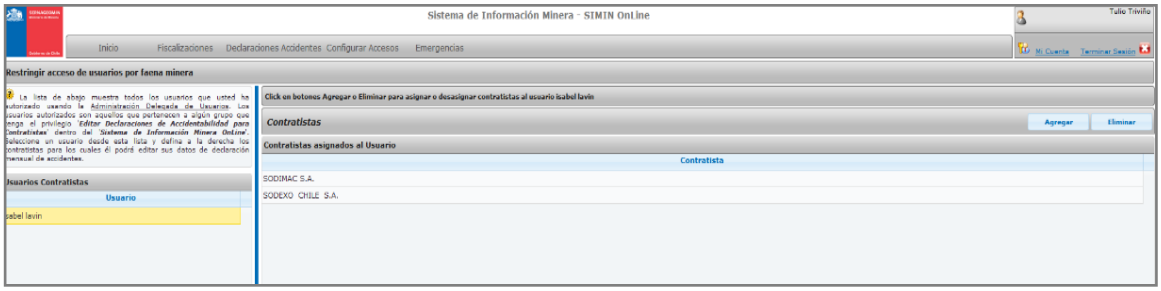

Eliminar:

Al seleccionar "Eliminar" se desplegará la siguiente ventana:

En resumen, la Administración delegada permite:

- ✓ Administrar autónomamente las cuentas de usuario y permisos dentro de su organización.
- ✓ Definir Accesos por faena.
- ✓ Definir Accesos a los distintos módulos del sistema.
- ✓ Definir Accesos especiales a los Contratistas para el ingreso de los formularios E200 (ahora llamadas declaraciones de accidentabilidad).

Servicio Nacional de Geología y Minería | Ministerio de Minería | Gobierno de Chile

SERNAGEOMIN
Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

Documento elaborado por.

Fernando Yáñez | Unidad de TI
Oscar Arce| Programa de Seguridad Minera